



Código Guía de Servicios 0698

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DEL GRADO DE DISCAPACIDAD

Antes de escribir, lea detenidamente los distintos apartados de la solicitud. Escriba con claridad y letras mayúsculas.

Efectos para lo que se solicita: (Señale con X lo que proceda)

☐ VALORACIÓN INICIAL

☐ REVISIÓN POR AGRAVAMIENTO / MEJORÍA

☐ REVISIÓN POR FINALIZACIÓN
DE PLAZO DE VALIDEZ

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre

DNI/NIF/NIE/

Fecha de nacimiento

Sexo

H ☐ M ☐

Nacionalidad

Estado civil

DOMICILIO EN EL QUE RESIDE ACTUALMENTE.

(Si está ingresado en un centro residencial de forma permanente debe indicar como domicilio el del centro residencial, con independencia de que, si lo desea, pueda señalar otro domicilio diferente en el apartado "Domicilio a efectos de notificaciones")

Tipo vía

Vía

Número

Kilómetro

Bloque

Portal

Escalera

Planta

Puerta

Provincia

Municipio

Localidad

Código postal

TELEFONOS DE CONTACTO:

Es imprescindible que aporte un nº de teléfono de contacto, bien del propio solicitante o bien de familiares, vecinos u otras personas con las que poder gestionar la hora y día de citación en su entorno habitual.

Teléfono fijo 1

Teléfono fijo 2

Teléfono fijo 3

Teléfono móvil 1

Teléfono móvil 2

Teléfono móvil 3

DATOS DEL REPRESENTANTE

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre

DNI/NIF/NIE/

Fecha de nacimiento

Sexo

H ☐ M ☐

Nacionalidad

Teléfono

☐ Representante en calidad de padre, madre o tutor de menor de 18 años

☐ Representante por escritura o apoderamiento

☐ Representante legal (por sentencia judicial)

☐ Guardador de Hecho



DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN. Elija sólo una opción:

1. NOTIFICACIÓN POR CORREO POSTAL (Además de la notificación en papel, ésta se practicará también por medios electrónicos, a la que podrá acceder voluntariamente, teniendo validez a efectos de plazos aquella a la que se acceda primero)

☐ Deseo ser notificado en el domicilio indicado en esta solicitud como residencia habitual.

☐ Deseo ser notificado en la siguiente dirección:

Tipo Vía	Vía	Número	KM.	Bloque	Portal	Esc.	Planta	Puerta
Provincia	Municipio	Localidad			Código Postal			

2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA. EN ESTE CASO, NO RECIBIRÁ NOTIFICACIÓN POSTAL (Solo podrá acceder la persona solicitante o su representante debidamente acreditado en el Registro electrónico de apoderamientos)

☐ Deseo ser notificado electrónicamente a través del Servicio de Notificación Electrónica por comparecencia en la Sede Electrónica de la CARM, de los actos y resoluciones administrativos que se deriven de la tramitación de esta solicitud. A tal fin, adquiero la obligación de acceder periódicamente a través de mi certificado digital o DNI electrónico, a Mi Carpeta Ciudadana ubicada en la Sede Electrónica de la CARM:

<https://sede.carm.es/carpeta-ciudadana/mis-notificaciones>

AUTORIZO al IMAS a que me informe siempre que disponga de una nueva notificación en la Sede Electrónica, haya elegido notificación postal o electrónica. **IMPORTANTE:** Esta información es sólo un aviso, **NO incluye los documentos que se notifican.**

☐ a través de un correo electrónico a la dirección de correo:

☐ a través de un SMS en mi teléfono:

DATOS ESPECÍFICOS DE DISCAPACIDAD

1. ¿El solicitante tiene Seguridad Social? SI ☐ NO ☐

En el caso de tener Seguridad social:

Nº de Afiliación:											
-------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

2. ¿El solicitante es pensionista de invalidez? SI ☐ NO ☐

3. ¿El solicitante ha sido reconocido como persona con discapacidad? SI ☐ NO ☐

En el caso de haber sido reconocido:

Provincia	Año

4. ¿La Discapacidad que alega es? Física ☐ Psíquica ☐ Sensorial ☐

SUPUESTOS DE VALORACIÓN NO PRESENCIAL (*)

La persona solicitante manifiesta su preferencia de ser valorada de forma no presencial cuando la documentación que conste en el expediente aporte información objetiva y suficiente para realizar la valoración.

☐

Marque con una X si la persona solicitante se encuentra en alguna de estas situaciones en las que se podrá realizar la valoración de forma no presencial:

La persona solicitante está inmovilizada o su situación socio-sanitaria desaconseja su traslado a un centro de valoración.

☐

La persona solicitante es paciente inmunodeprimido o está en tratamiento inmunodepresor cuya situación desaconseja su traslado a un centro de valoración.

☐

La persona solicitante está institucionalizada y se desaconseja su traslado a un centro de valoración.

☐

(*)Será el órgano gestor el que, a su juicio y a la vista de los informes médicos, podrá decidir que no es procedente este tipo de valoración por informes, siendo necesaria la valoración presencial.

SUPUESTOS DE TRAMITACIÓN PRIORITARIA

Marque con una X si la persona solicitante se encuentra en alguno de los siguientes supuestos en los que se realizará la tramitación de forma prioritaria (*):

RAZONES DE SALUD/ ESPERANZA DE VIDA

Enfermedad de pronóstico vital fatal a corto plazo, o en tratamiento de cuidados paliativos.

☐

Enfermedad oncológica en estadio 4, con evidencia de enfermedad metastásica o catalogados como ECOG 3-4

☐

Enfermedad mental grave con antecedentes de frecuentes descompensaciones, ingresos hospitalarios e importante interferencia en el desempeño de las actividades de la vida diaria.

☐

ELA y otras enfermedades o procesos de alta complejidad y curso irreversible contempladas en la Ley ELA (Ley 3/2024, de 30 de octubre)

☐

Enfermedad degenerativa progresiva que cursan en la actualidad con paraplejia, tetraplejia o hemiplejia

☐

Demencia avanzada (estadios GDS5 o superior) o con deficiencia intelectual leve, moderada o severa

☐

Paciente con TEA grado 2 o 3

☐

Grado 3 de dependencia reconocido

☐

Menores de 0 a 6 años que, en el momento de la solicitud, necesiten o estén recibiendo el servicio de Atención Temprana

☐

RAZONES SOCIO-HUMANITARIAS

Situación de emergencia social

☐

Refugiado o inmigrante con residencia legal en España cuya valoración sea necesaria para su integración socio-laboral y/o escolar, y en situación de desprotección personal, social y/o familiar grave

☐

Violencia de género cuya valoración de discapacidad sea necesaria o conveniente para la integración a la vida cotidiana o la protección de la persona afectada

☐

Menores con edades comprendidas entre 0 y 3 años

☐

Acceso al empleo condicionado al reconocimiento de un grado de discapacidad

☐

Acceso a enseñanzas regladas con reserva de plaza para personas con discapacidad

☐

(*)Estas situaciones deberán ser debidamente acreditadas por la persona solicitante y RATIFICADAS por el equipo multiprofesional de valoración de grado de discapacidad en función de los informes en poder del Servicio de Valoración de grado de discapacidad.



DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL SOLICITANTE

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD: Que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud.

En aplicación del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano administrativo competente consultará o recabará por medios electrónicos, los datos relacionados a continuación, salvo que se oponga a la consulta.

Marque con una X si se opone:

☐ **Me OPONGO*** a la consulta de datos de identidad, residencia, defunción, discapacidad, prestaciones sociales públicas, vida laboral y desempleo, datos de salud y de servicios sociales.

(*) En el caso de **NO AUTORIZACIÓN O DE OPOSICIÓN** a que el órgano administrativo competente consulte u obtenga los mencionados datos y documentos, **QUEDO OBLIGADO A APORTARLOS** al procedimiento junto a esta solicitud o cuando me sean requeridos.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento de datos	Dirección Gerencial del Instituto Murciano de Acción Social (IMAS) GEAS-IMAS@listas.carm.es
Delegado de Protección de Datos	CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS S.A dpd.imas@carm.es
Finalidad del tratamiento de datos	Reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad y sus revisiones.
Legitimación	REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos Artículo 9.2 h).
Destinatarios de cesiones de datos	Los datos se cederán a los Ayuntamientos de la Región de Murcia que tengan suscrito el Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través del IMAS y de la Consejería competente en materia de informática, para regular las condiciones y garantías en el intercambio electrónico de los datos en entornos cerrados de comunicación, o a otras Administraciones o entes públicos, previa autorización de la cesión por el interesado.
Derechos del/la interesado/a	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como a su portabilidad, la limitación u oposición al tratamiento y otros derechos especificados en la información adicional. Podrá ejercerlos mediante el formulario del procedimiento 2736.
Procedencia de los datos	Además de los datos aportados por el/la interesado/a, también se obtienen de la plataforma de interoperabilidad de la CARM con otras Administraciones Públicas y del Servicio Murciano de Salud en el caso de datos de salud
Información adicional	Los datos que se pueden obtener son: identidad, residencia, defunción, discapacidad, prestaciones sociales públicas, vida laboral y desempleo, copia simple de poderes notariales, datos de salud y de servicios sociales
Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en nuestra página URL: http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=62678&IDTIPO=100&RASTRO=c672\$m	

FIRMA DE LA SOLICITUD

En, adede 20....

FIRMADO:

(Esta solicitud **NO SERÁ VÁLIDA** sin la firma de la persona solicitante o de su representante)

DIRECTOR/A GENERAL DE PENSIONES, VALORACIÓN Y PROGRAMAS DE INCLUSIÓN



INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

- Antes de escribir, lea detenidamente los apartados de la solicitud.
- Escriba con claridad y con letras mayúsculas
- Presente con la solicitud todos los documentos indicados. Con ello evitará retrasos innecesarios.

Si no presenta todos los documentos exigidos, se solicitará que los subsane en el plazo de 10 días. Transcurrido este plazo sin haberlos presentado, se considerará que desiste de su petición y se archivará el expediente.

Efectos para los que se solicita

Marque con una X el apartado por el que solicita el reconocimiento:

- **Valoración inicial:** si solicita por primera vez la valoración de su grado de discapacidad, o si su solicitud anterior se resolvió por desistimiento, caducidad o no admisión a trámite.
- **Revisión por agravamiento/ mejoría:** habiendo obtenido un grado de discapacidad previamente, usted considera que ha sufrido un agravamiento en su situación (deben haber pasado dos años desde la última valoración o aportar informes que acrediten dicho agravamiento. También debe marcar este apartado si considera que su situación ha mejorado).
- **Revisión por finalización de plazo de validez:** Estas revisiones se realizan de oficio por la administración, notificando el inicio del procedimiento. Marque este apartado si su valoración anterior tenía fecha de fin de plazo de validez y dos meses antes de dicho fin de plazo no ha recibido notificación de la administración.

Datos de la persona solicitante.

En este apartado se consignarán todos los datos personales de la posible persona con discapacidad. Si Vd. Ostenta doble nacionalidad, indique las dos.

En el caso de no disponer de la nacionalidad española y residir en territorio español, consignar en el apartado D.N.I. el nº de residente (NIE).

Datos del Representante.

Este apartado se cumplimentará cuando la solicitud sea firmada por persona distinta del interesado, por ser éste menor de edad, encontrarse bajo tutela o estar incapacitado judicialmente o en caso de representación voluntaria (por escritura o apoderamiento). En cualquiera de los casos, se deberá adjuntar siempre documento acreditativo de la representación.

En caso de actuar como Guardador de Hecho deberá adjuntar Declaración responsable de Guardador de Hecho.

Datos a efectos de notificación.

Este apartado se deberá marcar solo una opción: ser notificado mediante correo postal o mediante notificación electrónica.

Se indicará la dirección postal en la que se quieren recibir las notificaciones SOLO en el caso de que esta dirección sea distinta a la que se indicó en el apartado de “*Datos de la persona solicitante*” como residencia habitual.

Datos específicos de la discapacidad.

Consigne el tipo o tipos de discapacidad que alega. Si Vd. ha sido calificado como persona con discapacidad, indique la provincia donde ha sido reconocido y el año.

Supuestos de valoración no presencial.

Deberá indicar si prefiere ser valorado de forma no presencial y si se encuentra en alguna de las situaciones indicadas en este apartado en las que se podrá realizar la valoración sin trasladarse al centro de valoración (solo teniendo en cuenta los informes médicos presentados). No obstante, será el órgano gestor el que, a su juicio y a la vista de los informes médicos, podrá decidir que no es procedente este tipo de valoración por informes, siendo necesaria la valoración presencial.

Supuestos de tramitación prioritaria.

Deberá indicar si se encuentra en alguna de las situaciones indicadas en este apartado en las que se podrá realizar la valoración de forma prioritaria. Será necesario acreditar dichas circunstancias.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR CON LA SOLICITUD.

- Justificante del pago de la Tasa T-173 a nombre de la persona interesada cuando se trate de solicitudes iniciales.
Para su autoliquidación e ingreso deberá dirigirse a las oficinas corporativas de atención al ciudadano (registros de las distintas Consejerías, así como antiguas ventanillas únicas de los Ayuntamientos de la Región) y, después de ingresar su importe en cualquiera de las entidades colaboradoras que aparecen en el citado impreso de autoliquidación, acompañarlo a esta solicitud. También puede obtener la carta de pago en la sede electrónica de la CARM y podrá abonarla desde la pasarela de pagos de la CARM (<https://pasarelapago.carm.es>) sin necesidad de certificado electrónico.
- Fotocopia de todos los informes que acrediten la discapacidad alegada (indicando origen, medidas terapéuticas aplicadas y secuelas definitivas).
- En su caso, acreditación de la representación:
 - Copia del Libro de familia/Certificado individual de inscripción
 - Copia de la resolución judicial o administrativa acreditativa de la tutela, curatela o acogimiento.
 - Copia del poder notarial.
 - Declaración Responsable de Guardador de Hecho.
- En caso de no autorizar la consulta de datos por interoperabilidad:
 - Copia del DNI/NIE en vigor del solicitante y, en su caso, del Representante o guardador de hecho.
 - Extranjeros Comunitarios: certificado del Registro Central de Extranjeros que acredite la fecha de inicio de la residencia en España (tarjeta verde).
 - Extranjeros no comunitarios: certificado expedido por el órgano competente en materia de extranjería que acredite los periodos de residencia legal en España.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ADJUNTAR CON LA SOLICITUD DE REVISIÓN.

- Si solicita revisión de su discapacidad, nuevo informe de salud que acredite el agravamiento. No son necesarios informes presentados anteriormente

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ADJUNTAR SI MARCA UN SUPUESTO DE TRAMITACIÓN PRIORITARIA.

- Prioridad por razones de salud/esperanza de vida:
 - Informes médicos que acrediten la enfermedad en los que conste el diagnóstico.
 - Atención temprana: Informe médico en el que conste el diagnóstico y/o la necesidad de atención temprana. Si la persona solicitante está siendo atendida en un centro de atención temprana de régimen privado, deberá aportar certificado de asistencia emitido por la dirección del centro.
- Prioridad por razones socio-humanitarias:
 - Informe emitido por los servicios sociales públicos competentes que acredite que la persona se encuentra en una situación de emergencia social.
 - Acreditación de la condición de refugiado mediante certificado del órgano público con competencias en materia de extranjería, e informe de los servicios sociales públicos competentes que indique que la persona se encuentra en una situación de vulnerabilidad social.
 - Sentencia firme condenatoria de hechos constitutivos de violencia de género, siempre que en la misma se acuerden medidas de protección a favor de la víctima o, excepcionalmente Informe del Ministerio Fiscal de existencia de indicios de que la interesada es víctima de violencia de género; debe acompañarse con informe de los servicios sociales públicos competentes que indique que la interesada se encuentra en una situación de vulnerabilidad social.
 - Compromiso expreso de contratación del empleador (firmado por el director gerente o administrador de la empresa, con el sello de la misma), certificado de inscripción como demandante de empleo emitido por el Servicio Regional de Empleo y Formación de la CARM, e informe de los servicios sociales públicos competentes que acredite una situación familiar comprometida en relación al número de componentes de la unidad familiar, situación de desempleo de otros miembros, situación económica, etc.
 - Matrícula o solicitud, debidamente presentada, de admisión a enseñanzas regladas.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Se presentarán en el Registro General del IMAS, sito en Ronda de Levante 16, 30008-MURCIA o en cualquiera de los previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.